Reglamento interno Copa Alicante de Pista 2022

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.-Los clubs ciclistas, UC NOVELDA, CC CASTALLA y CC SAN VICENTE organizan de forma individual las pruebas de Pista que se realizarán en sus velódromos y de forma conjunta las clasificaciones evolutivas de las diversas categorías participantes.

Artículo 2.- A excepción de los casos particulares previstos en el presente Reglamento, todas las competiciones se regirán con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo y de la Unión Ciclista Internacional para pruebas de Omnium. Las escuelas se regirán por la normativa de pista de la FCCV.

Las categorías de los participantes serán las correspondientes a la temporada 2023. El club/equipo será el que conste en la licencia en el momento de las pruebas.

PARTICIPACIÓN

Artículo 3.- En estas pruebas podrán participar todos los Alevines, Infantiles, Cadetes, Junior, Sub23, Elites y Masters tanto masculino como femenino que estén en posesión de la correspondiente licencia y no tengan ningún impedimento legal para poder participar.

Artículo 4.- Las inscripciones para el Omnium se harán a través de la plataforma de la FCCV con el límite de las 20:00 del jueves anterior a la prueba. En el caso de que la participación sea menor a la prevista, se podrán incluir otras pruebas intercaladas entre las del Omnium, y que sólo serán pruebas del día, estas posibles pruebas se publicarán en el horario de la reunión. La inscripción y elaboración para estas otras pruebas se harán en el propio velódromo hasta una hora antes de empezar la primera prueba del Omnium.

COMPETICIÓN:

Articulo 5 El ómnium de los alevines constará de las pruebas Scratch y Puntuación. Los Infantiles harán, Scratch, Eliminación y Puntuación. El resto de categorías con todas las pruebas del Omnium (Scratch, Tempo, Eliminación y Puntuación).

Articulo 6.-Se harán las siguientes pruebas de Omnium: Alevines (Masculino y Femenino juntos). Infantiles (si la participación es suficiente en féminas, se hará la prueba independiente de los chicos). Cadetes Masculino. Open Femenino (Cadetes, Junior, S23, Elite y masters) y Open Masculino (Junior, S23, Elite y Masters). En todo caso las categorías Open se agruparán dependiendo de la inscripción.

Articulo 6 a -En todas las reuniones, la parrilla de la primera prueba del ómnium (clasificatoria puntuación y/o Scratch) en todas las categorías se hará por sorteo informático, el resto de pruebas por la clasificación momentánea del Omnium.

Artículo 7.- En el caso de que en alguna prueba se inscriban más de 24 corredores, se hará primero, si es posible, un desdoble mínimo por categorías/agrupaciones y si aún no es posible bajar de 24 corredores, se hará una clasificatoria de Puntuación en la que se clasificarán en cada manga el mismo número de corredores hasta completar el total de 24, quedando eliminado como mínimo un corredor en cada manga En cualquier categoría o agrupación de categorías, el número mínimo para hacer una prueba será de 5 participantes.

CLASIFICACIONES DEL DÍA

Articulo 8.- Se otorgarán los siguientes puntos en las pruebas de Scratch, Tempo y Eliminación.

| Pos. | Puntos |
|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|
| 1 | 40 | 5 | 32 | 9 | 24 | 13 | 16 | 17 | 8 | 21 | 4 |
| 2 | 38 | 6 | 30 | 10 | 22 | 14 | 14 | 18 | 7 | 22 | 3 |
| 3 | 36 | 7 | 28 | 11 | 20 | 15 | 12 | 19 | 6 | 23 | 2 |
| 4 | 34 | 8 | 26 | 12 | 18 | 16 | 10 | 20 | 5 | 24 | 1 |

En la carrera a los puntos, cada corredor acumulará los puntos que obtenga según normativa RFEC y estos se sumaran a los anteriores. En caso de empate a puntos en la suma total, desempata la posición en la carrera a los puntos.

Si un corredor no se clasifica en las mangas clasificatorias o abandona en cualquier prueba, quedará eliminado del ómnium y no constará en las clasificaciones a efectos de la clasificación Evolutiva.

Articulo 9.-Se otorgarán Trofeos o diplomas a los 3 primeros clasificados en el ómnium en cada categoría de licencia. También se entregarán, si se hacen, trofeo o diploma al ganador de las pruebas complementarias si se diera lugar.

CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COPA.

Articulo 10.-Se otorgarán en cada reunión los puntos del siguiente baremo para la General:

| Pos. | Puntos |
|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|
| 1 | 40 | 5 | 32 | 9 | 24 | 13 | 16 | 17 | 8 | 21 | 4 |
| 2 | 38 | 6 | 30 | 10 | 22 | 14 | 14 | 18 | 7 | 22 | 3 |
| 3 | 36 | 7 | 28 | 11 | 20 | 15 | 12 | 19 | 6 | 23 | 2 |
| 4 | 34 | 8 | 26 | 12 | 18 | 16 | 10 | 20 | 5 | 24 | 1 |

La suma total de puntos dará la clasificación final evolutiva en cada categoría. En caso de empate, quedara primero el que más primeros puestos haya obtenido, más segundos, más terceros, y de continuar el empate, el mejor puesto en el último ómnium, de seguir el empate, en el penúltimo, el antepenúltimo

DISPOSICIÓN FINAL.

Artículo 11.- Participar en estas pruebas implica aceptar y acatar este reglamento.

Las fechas inicialmente previstas será las siguientes:

SAN VICENTE: 5 de NOVIEMBRE 9:30 h

NOVELDA : 12 de NOVIEMBRE 16:30 h (Nocturna)

CASTALLA: 19 de NOVIEMBRE 9:30 h SAN VICENTE: 26 de NOVIEMBRE 9:30 h NOVELDA: 3 de DICIEMBRE 9:30 h CASTALLA: 10 de DICIEMBRE 9:30 h

NOVELDA: 17 de DICIEMBRE 9:30 h FINAL